

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
RESOLUCION No. 0239

(Enero 30 de 2009)

Por la cual se conforma el Comité de Reforma Universitaria y de designa sus integrantes.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO
En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior de la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo No. 108 de Diciembre 17 de 2008, aprobó el Plan de Desarrollo 2008-2020 "Pensar la Universidad y la Región;

Que la construcción del Plan de Desarrollo se realizó participativa y democráticamente, abordando ejes temáticos específicos en varias mesas de discusión: Cultura Democrática, Investigación, Dignidad de la Docencia, Proyección Social, Bienestar Universitario, Modernización de la Infraestructura, Capacidad Directiva, Racionalidad Financiera, Universidad y Región;

Que el Plan de Desarrollo contempla la ejecución, seguimiento y evaluación de una serie de actividades y proyectos a corto, mediano y largo plazo;

Que las actividades y proyectos evidenciados necesitan de un direccionamiento general y de un grupo de personas responsables de su dinámica y consolidación;

Que es necesario y urgente proceder a conformar un Comité Directivo de Reforma Universitaria y unos integrantes para viabilizar los proyectos identificados;

RESUELVE:

ARTICULO 1o.- Constituir la Comisión Central de Reforma Universitaria que ha de orientar los diferentes momentos de ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo así:

RECTOR, quien la preside
COORDINADORES DE LAS ANTIGUAS MESAS TEMATICAS
SECRETARIO GENERAL, quien actuará como Secretario del Comité
DIRECTOR OFICINA DE PLANEACION
VICERRECTOR ACADEMICO
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO
VICERRECTOR DE INVESTIGACIONES, POSTGRADOS Y
RELACIONES INTERNACIONALES
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL CONSEJO SUPERIOR
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL CONSEJO ACADEMICO
REPRESENTANTE CONSEJO SUPERIOR ESTUDIANTIL
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES PLANTA
REPRESENTANTE DE TRABAJADORES CONTRATO
DIRECTOR DE MEDIOS

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en San Juan de Pasto, a los 30 días del mes de enero de 2009.


SILVIO SANCHEZ FAJARDO
Rector